



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 002** DEL **17 DE ENERO 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012020-00177-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELCY YADIRA ÁVILA LARA	14-enero-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012021-00167-00	EJECUTIVO	JOSÉ LEOPOLDO GUEVARA G.	PEDRO MANUEL VANEGAS PEDRAZA	14-enero-22	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO; ORDENA A LA PARTE ACTORA ALLEGAR ORIGINAL DEL TÍTULO VALOR CONCEDE 5 DÍAS.
2527940890012021-00209-00	VERBAL SUMARIO	YEIMY LORENA RAMOS CARRILLO	EDGAR GIOVANNY MÉNDEZ RINCÓN	14-enero-22	DECRETA PRUEBAS; SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA.
2527940890012022-001-00	INTERROGATORIO DE PARTE	LUZ DARY QUINTERO ESPITIA	PARMENIO HERRERA FUENTES Y OTRO	14-enero-22	ADMITE SOLICITUD; SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA; ORDENA CITAR.
2527940890012022-00002-00	DIVISORIO	LENDY CARMENZA GUTIÉRREZ REYES	JORGE MARIO ALINO VAN DOORNE LATORRE	14-enero-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012022-00003-00	PERTENENCIA	JAIME VELÁSQUEZ REYES	CRISTO EDGAR SILVA SALAZAR Y OTROS	14-enero-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 17 de enero de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2d671b232edbf317eed5ec1c562bab3336430d9665307e4e00a48d1a9b0578**
Documento generado en 14/01/2022 04:47:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>